



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, **E 7 SET. 2011**

VISTO la resolución (CD) N° 2341/11, por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Estudiantes y Graduados del Consejo Directivo, y de todos los claustros para las Juntas de Carreras y consulta sobre Directores de Carrera;

CONSIDERANDO:

La nota presentada por Luz Magali BENASULIN, apoderada de la lista N°21 – Frente SUMA Sociales por el Proyecto Nacional, solicitando la impugnación del nombre de la LISTA N°2 – FRENTE PERONISTA POPULAR del claustro estudiantil;

Los argumentos esgrimidos ante esta Junta Electoral por la apoderada de la lista N°21 – Frente SUMA Sociales por el Proyecto Nacional, Luz Magali BENASULIN y el apoderado de la lista N° 2 – Frente Peronista Popular, Juan Carlos GIMENEZ;

Que el nombre “Frente Peronista Popular” induce a la confusión del electorado ya que algunas de las agrupaciones existentes que actualmente conforman la lista impugnante utilizan denominaciones similares;

Que esta Junta ha considerado factible autorizar la modificación del nombre de la lista impugnada con el fin evitar la confusión del electorado;

Que ambos apoderados han prestado conformidad;

Que las partes firman un ACTA acuerdo que se anexa a la presente desechando la impugnación y aceptando la modificación del nombre y el uso de la simbología de la Lista N°2 que pasará a denominarse: Lista N° 2 – Peronismo Federal;

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R e s u e l v e:

ARTICULO 1º- Homologar el ACTA acuerdo que se anexa a la presente.



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

ARTICULO 2º- Autorizar la modificación del nombre de la Lista N°2 quedando el mismo como: Lista N° 2 – Peronismo Federal.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese al Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 27

Presidente:
PROF SERGIO CALETTI

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. OMAR RINCON

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: ITAI HAGMAN.....